

**“Becas Santander Idiomas |
English 4 All - Slang”
Convocatoria 2021**

El Programa “Becas Santander Idiomas – English 4 All - Slang” (en lo sucesivo “el Programa”) es un programa de Grupo Santander con el que se pretende impulsar y fortalecer la formación del idioma inglés a nivel profesional.

I) Destinatarios de las Becas:

La presente convocatoria está dirigida al público interesado en estudiar el idioma inglés de manera profesional y que se encuentren en alguno de los siguientes perfiles:

- a) Jóvenes universitarios mayores de 18 años que se encuentren realizando estudios de licenciatura, posgrado o doctorado en alguna universidad mexicana pública o privada.
- b) Profesionistas jóvenes o experimentados.
- c) Docentes y personal administrativo de universidades.

Características de las Becas:

La finalidad de las becas es la de facilitar el estudio del idioma inglés a través de un programa online cubriendo de los niveles A1 a C1 y con duración de cuatro meses.

Becas disponibles: 600 (seiscientas)

Además, los estudiantes tendrán acceso completo a la plataforma en donde encontrarán más de 90 cursos de inglés general y profesional enfocados en las siguientes líneas estratégicas:

- a) Inglés Profesional
- b) Inglés Conversacional
- c) CEFR
- d) Competencias Blandas

| Listado de especialidades | | | | | |
|---------------------------|---------------------------------|----------------------|------------------------|---------------------------|---|
| Negocios | Ingenierías | Competencias blandas | Ciencias y tecnología | Manufactura y operaciones | Finanzas |
| Inglés Académico | Humanidades y Ciencias Sociales | Industria Automotriz | Industria Aeronáutica | Mantenimiento y Mecánica | Hospitalidad y Restaurantes |
| MCER | Energía y Medio Ambiente | Inglés General | Transporte y Logística | Asistencia Médica |  |

II) Sistema de convocatoria y selección

Las inscripciones al programa deberán realizarse del **17 de noviembre al 15 de diciembre de 2021** a través del sitio: www.becas-santander.com.

En el momento de registro, los interesados deben cumplir con los siguientes requisitos y documentos para realizar su aplicación:

- 1. RFC (con o sin homoclave).
- 2. Número de matrícula o número de empleado (en caso de ser universitario o personal vinculado a una universidad).

3. Identificación oficial en formato PDF. Los postulantes pertenecientes a la comunidad universitaria deberán cargar su credencial de estudiante o empleado de la institución de educación superior. Los postulantes en el perfil de profesionistas deberán cargar una identificación oficial considerándose como válidas INE o pasaporte.
4. Exposición de motivos: al momento del registro el postulante contará con un espacio de 280 caracteres para exponer las razones que lo impulsan a participar en este programa.
5. Realización de curso “Introducción a las Habilidades Digitales”: El curso, con duración de ocho horas, consiste en una formación básica de las tecnologías de la cuarta revolución industrial y es un requisito indispensable para la validación de inscripción en la presente convocatoria.

Una vez finalizada la inscripción en la plataforma www.becas-santander.com en la convocatoria “Becas Santander Idiomas – English 4 All - Slang”, el postulante recibirá su clave de acceso para la realización del curso en el sitio <http://santander.skills.anuies.mx> y contará con siete días naturales para su término y certificación.

Selección

- a) Una vez realizada la inscripción y el curso “Introducción a las Habilidades Digitales”, los postulantes pasarán a la ronda de selección que considerará los siguientes puntos:

1. Proficiency Test: 40%

Aplicado por Slang. Una vez realizado el registro, el equipo de Slang enviará el Proficiency Test el lunes próximo al que se haya finalizado la inscripción en www.becas-santander.com (22 y 29 de noviembre, 6,13 y 20 de diciembre), con las instrucciones para crear su cuenta y especificaciones técnicas para realizarlo. Los resultados del test se mostrarán al final del mismo.

2. Terminó de Curso “Introducción a las Habilidades Digitales”: 40%

Validado por el certificado que obtienen al finalizar el curso.

3. Exposición de motivos: 20%

Justificación de postulación en 280 caracteres que serán registrados momento en el que se realice la postulación en el sistema.

III) Sobre los Comités de Evaluación

Los comités de evaluación de la presente convocatoria estarán integrados de la siguiente manera:

Comité Académico “Becas Santander Idiomas – English 4 All - Slang”, integrado por académicos especialistas en desarrollo de contenidos de formación en línea del idioma inglés.

Comité de Asignación de Becas Banco Santander: este Comité será integrado por directivos de Banco Santander, quienes evaluarán a los postulantes mejor calificados de acuerdo con la evaluación del “Comité Académico Becas Santander Idiomas – English 4 All – Slang” para lograr una selección conjunta.

IV) Confidencialidad y protección de datos

Slang y el Grupo Santander acuerdan que la información del tipo indicado que se revelen mutuamente (salvo que sean de dominio público o que ya se conociera por la otra parte por medios legítimos) tendrá la consideración de confidencial, por lo que se comprometen a guardar el más absoluto secreto sobre la misma, sin perjuicio de su revelación cuando ello sea necesario por requerimiento ajustado a Derecho de autoridades judiciales o administrativas competentes.

La aceptación de estas bases implica el consentimiento de los participantes para la incorporación de sus datos personales al fichero titularidad de Banco Santander, S.A. y a su tratamiento automatizado, de la gestión y prestación de los servicios propios de la Beca y poder recibir todo tipo de información acerca de las actividades académicas y programas que realiza o promueve el Banco Santander, S.A.

En este sentido, el Grupo Santander, se compromete, en lo necesario, a cumplir lo establecido en la Ley de Protección de Datos y demás legislación concordante y aplicable en esta materia.

V) Entrega de resultados

Los resultados estarán disponibles en el sitio www.becas-santander.com a partir del **21 de diciembre de 2021**.

VI) Modificación de las Bases

El hecho de concurrir a la presente Convocatoria 2021 del Programa, supone la aceptación por el participante de sus bases y de su resolución, que será inapelable, y la renuncia a cualquier tipo de reclamación. Banco Santander, S.A. se reserva el derecho de modificar las bases de la Convocatoria 2021 del Programa, parcial o totalmente en cualquier momento, informando acerca de las modificaciones introducidas a los participantes a través de la página web <http://www.becas-santander.com>.

VII) Revisiones generales

Todo asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por los miembros del Comité de Asignación de Becas de Banco Santander.